

Expediente: 2570/21

Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ RAMOS IGNACIO MIGUEL S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **17/03/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - RAMOS, IGNACIO MIGUEL-DEMANDADO

20314874618 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 2570/21



H108013069995

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ RAMOS IGNACIO MIGUEL s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 2570/21.- Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán. De la actualización presentada en concepto de capital, por la suma de \$34.068,98 (reconocimiento de transferencia por la suma de \$29.364,75 y continúa las acciones judiciales por la suma de \$4.704,23) conforme informe de verificación de pago N° I 202602394, córrase traslado a la parte demandada por el término de 5 días, córrase traslado a la contraria por el plazo de cinco días, haciéndosele saber que el escrito correspondiente se encuentra incorporado en el expediente digital, donde podrá ser compulsado para su conocimiento, tal como lo dispone el art. Art. 187 CPCyCT. Personal.- RAR - 2570/21

Actuación firmada en fecha 16/03/2026

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.